

INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL
"ESTEBAN TERRADAS" (INTA)
Laboratorio de Verificación de Armas Químicas

Dirección: Ctra. de Ajalvir, km 4,5; 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17025:2017**

Actividad: **Ensayo**

Acreditación nº: **66/LE855**

Fecha de entrada en vigor: 28/05/2004

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 13 fecha 12/12/2025)

Instalaciones donde se llevan a cabo las actividades cubiertas por esta acreditación:

	Código
Campus "La Marañoso". Ctra. San Martín de la Vega, km. 10,400; 28330 San Martín de la Vega (Madrid)	A

Ensayos en el sector medioambiental

Índice

MUESTRAS LÍQUIDAS	1
I. Análisis cualitativos de verificación de armas químicas	1
Aguas de consumo, aguas continentales, aguas residuales (incluye lixiviados, aguas regeneradas y aguas depuradas), aguas marinas y disolventes orgánicos	1
MUESTRAS SÓLIDAS	2
I. Análisis cualitativos de verificación de armas químicas	2
Materias sólidas susceptibles de contaminación por agentes de guerra química	2

MUESTRAS LÍQUIDAS

I. Análisis cualitativos de verificación de armas químicas

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Aguas de consumo, aguas continentales, aguas residuales (incluye lixiviados, aguas regeneradas y aguas depuradas), aguas marinas y disolventes orgánicos		
Identificación de agentes de guerra química ⁽¹⁾ y compuestos relacionados ⁽¹⁾ por cromatografía de gases con detectores MS/FID /NPD/FPD dual (Límite de detección > 1 mg/l)	E8631007 E8631018 E8631019 Métodos internos basados en: "Recommended Operating Procedures for Analysis in the Verification of Chemical Disarmament". The Ministry for Foreign Affairs of Finland, University of Helsinki	A

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

Código Validación Electrónica: 7E25KIW5TP4W4tS2CX

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Aguas de consumo, aguas continentales, aguas residuales (incluye lixiviados, aguas regeneradas y aguas depuradas), aguas marinas y disolventes orgánicos		
Identificación de agentes de guerra química ⁽¹⁾ y compuestos relacionados ⁽¹⁾ por cromatografía líquida de alta eficacia con detector de espectrometría de masas (HPLC/MS) y (HPLC/MS-MS) (Límite de detección > 1 mg/l)	E8631020 Método interno basado en: "Recommended Operating Procedures for Analysis in the Verification of Chemical Disarmament". The Ministry for Foreign Affairs of Finland, University of Helsinki	A

MUESTRAS SÓLIDAS

I. Análisis cualitativos de verificación de armas químicas

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Materias sólidas susceptibles de contaminación por agentes de guerra química		
Identificación de agentes de guerra química ⁽¹⁾ y compuestos relacionados por cromatografía de gases con detectores MS/FID/NPD/FPD dual (Límite de detección > 1 mg/kg) (Límite de detección > 1 mg/muestra)	E8631007 E8631018 E8631019 Métodos internos basados en: "Recommended Operating Procedures for Analysis in the Verification of Chemical Disarmament". The Ministry for Foreign Affairs of Finland, University of Helsinki	A
Identificación de agentes de guerra química ⁽¹⁾ y compuestos relacionados por cromatografía líquida de alta eficacia con detector de espectrometría de masas (HPLC/MS) y (HPLC/MS-MS) (Límite de detección > 1 mg/kg) (Límite de detección > 1 mg/muestra)	E8631020 Método interno basado en: "Recommended Operating Procedures for Analysis in the Verification of Chemical Disarmament". The Ministry for Foreign Affairs of Finland, University of Helsinki	A

Nota ⁽¹⁾ Compuestos definidos en las listas 1, 2 y 3 de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción, controladas por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ-OPCW).

Excepto:

- Saxitoxina
- Fosgeno
- Cianuro de hidrógeno
- Tricloruro de fósforo
- Monocloruro de azufre
- Cloruro de tionilo
- Ricina y sus componentes tóxicos
- Cloruro de cianógeno
- Oxicloruro de fósforo
- Pentacloruro de fósforo
- Dicloruro de azufre

Un método interno se considera que está basado en métodos normalizados cuando su validez y su adecuación al uso se han demostrado por referencia a dicho método normalizado y en ningún caso implica que ENAC considere que ambos métodos sean equivalentes. Para más información recomendamos consultar el Anexo I al CGA-ENAC-LEC.

Código Validación Electrónica: 7E25KIW5TP4W4tS2CX

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**